

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

19758 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Horcajo de Santiago (Cuenca) - 3436/2018.*

Con fecha 28 de febrero de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Horcajo de Santiago(Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3436/2018- (P-910)

Peticionario: Julio Torrijos Garrido (**3737**)

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref.Catastral	X*	Y*
1	Horcajo de Santiago	Cuenca	24	36	16111A024000360000EU	498391	4409170
2	Horcajo de Santiago	Cuenca	31	57	16111A031000570000EK	496645	4412668

Características del uso: Riego de 3,36 ha de cultivos leñosos.

Localización del uso: Polígono 24 parcela 36 y polígono 31 parcela 57 de Horcajo de Santiago (Cuenca).

Dotación máxima anual concedida: 1.000 m³/ha/año para el uso nº 1 y 700 m³/ha/año para uso nº 2.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 3015,90.

Caudal máximo instantáneo: Captación nº 1: 4,37 l/s – Captación nº 2: 7,50 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la masa de agua subterránea (m³): 893,60.

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 2 de junio de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260026328-1